



ACTA DE LA I REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE BELMEZ DE LA MORALEDA” (CONTR 2024 42514)

CALIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO N° 1)

ASISTENTES

Presidente:

D. Domingo Milla Lomas, Secretario General Provincial de Cultura.

Vocales:

Por el Servicio Jurídico Provincial:
D. Guillermo Cara Rico.

Por la Intervención Provincial:
Dª Macarena Sánchez Mena.

Dª Pilar López López, Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial.

Secretaria:

D. Francisco José Milla Contreras. Jefe de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:30 horas del día 18 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Turismo, Cultura y Deporte, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE BELMEZ DE LA MORALEDA (CONTR 2024 42514), nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 22 de mayo de 2024; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la constitución de la misma y calificación de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor (sobre electrónico n.º 1) aportada por las personas licitadoras al procedimiento abierto reseñado.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, la Presidenta da por constituida la misma, iniciándose la sesión.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS		FECHA		20/06/2024
	FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS				
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AAFYZS78L6TAFYE5CK56XJUQ		PÁGINA		1/2



1. En primer lugar se pone de manifiesto que, con fecha 22 de mayo de 2024 se publicó en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato, siendo el día 10 de junio de 2024 (20:00 h) el último día para presentar ofertas. Conforme a lo señalado en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (PCAP), las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

2. A continuación la Presidenta procede a la apertura del sobre electrónico nº1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” de las personas licitadoras que han presentado sus ofertas dentro del plazo señalado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, siendo las siguientes:

- B18768218 FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS S.L
- B97279012 PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO SL
- B29361557 HERMANOS CAMPANO SL
- A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A

3. Seguidamente, conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, la Mesa de Contratación examina la documentación aportada por las personas licitadoras, comprobando que la misma es correcta y completa, por lo que se admiten las cuatro ofertas presentadas.

4. De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, se acuerda la remisión de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, al comité de personas expertas designado mediante resolución, para que efectúe la valoración de dichos criterios y emita el correspondiente informe.

5. Por último, la Mesa acuerda celebrar la segunda sesión para la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, una vez recibido el citado informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Fdo. Domingo Milla Lomas

EL SECRETARIO
Fdo. Francisco José Milla Contreras

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS		FECHA		20/06/2024
	FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS				
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AAFYZS78L6TAFYE5CK56XJUQ		PÁGINA		2/2